



## **Grupo Temático N° 18: Historia social del trabajo y de los trabajadores**

**Coordinadores: Nicolás Iñigo Carrera y María Celia Cotarelo**

---

### **El movimiento obrero organizado sindicalmente y las relaciones de fuerza política: sus alineamientos entre 2008 y 2015.**

**Autor/es: Nicolás Iñigo Carrera**

**Autor/es: Fabián Fernández**

**Pertenencia institucional: PIMSA (Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina)**

La investigación cuyo primer avance presentamos en esta ponencia tiene como problema principal el conocimiento de los intereses expresados por las diversas centrales sindicales constituidas en la Argentina en la última década, problema que se articula con otro, de carácter más general, referido al conocimiento de las estrategias y alternativas políticas predominantes en el movimiento obrero durante el período abierto con la insurrección espontánea de 2001 y el cambio de la alianza en el gobierno en 2003.

Este trabajo continúa a otro realizado en el marco del PIMSA en el momento inmediatamente posterior a los hechos de diciembre de 2001, orientado a “dar cuenta de la fisonomía de las centrales sindicales en la Argentina actual y su relación con las distintas fracciones y capas sociales que constituyen la clase obrera argentina, buena parte de ellas organizadas en sindicatos”<sup>1</sup>.

En ese trabajo se tomaron en consideración tres dimensiones para el análisis: 1) la composición de cada una de las tres centrales sindicales entonces existentes (CGT-Daer, CGT-Moyano y CTA) en términos de qué sindicatos agrupaba cada una de ellas; 2) los programas y metas que cada una de ellas postulaba, según sus declaraciones públicas; 3) sus alineamientos con relación a los hechos de confrontación sociales ocurridos entre diciembre de 2001 y junio de 2002.

Los resultados obtenidos permitían afirmar que, a pesar de que en términos discursivos y de proyecto de país no aparecían diferencias abismales entre las tres centrales, la CGT-Daer planteaba la “contradicción producción versus especulación”, un proyecto desarrollista-industrializador, con un discurso fuertemente crítico de los organismos financieros internacionales (FMI) y del “capital

---

<sup>1</sup> Iñigo Carrera, Nicolás y Donaire, Ricardo; “¿Qué interés se manifiesta en las centrales sindicales argentinas?”; en *PIMSA. Documentos y Comunicaciones*, 2002.



financiero” (entendido como capital bancario y especulativo). Esta CGT planteaba una política de diálogo, como “elemento esencial para una filosofía de la acción democrática y de la lucha social”, explícitamente “no clasista”, con un sistema institucional donde un Consejo Económico y Social permita a sindicatos, organizaciones empresarias y gobierno lograr un “pacto social” o “concertación” que dé legitimación social a favor de las condiciones para el crecimiento y para una mejor calidad de vida de “sus representados”, con “un empresariado responsable de los deberes sociales derivados de la empresa” y un “Estado activo” que garantice “equidad”, “programación de la acumulación” y “justa distribución de la riqueza”. Su proyecto de sociedad, en las condiciones específicas de Argentina a comienzos de 2002, tenía como rasgos principales la expansión de la actividad económica y la ocupación, la concertación entre empresarios y sindicatos con la mediación del gobierno, una menor ingerencia del estado en las negociaciones por sector, cierto control de precios y que la crisis la pagaran los capitales dedicados a la especulación, las empresas privatizadas, el campo y los exportadores. No demasiado distinto era discurso de la CGT (Moyano) que también planteaba “una gran concertación nacional” entre los representantes del gobierno, los trabajadores y los empresarios (circunscriptos éstos al ámbito de “la producción”), concertación dirigida a “encontrar un camino alternativo de desarrollo con justicia social” y con un fuerte énfasis en la necesidad de la “independencia nacional” y contra la “dictadura financiera”. La independencia nacional también es central en el discurso de la CTA, que tampoco rechazaba la concertación, pero donde el énfasis estaba puesto en la necesidad de terminar con la desocupación y la pobreza, no sólo como meta de una justicia social sino como motor de la “recuperación económica”.

La CGT-Daer agrupaba el 62% de los afiliados activos y el 58% de la masa de trabajadores asalariados; era la más diversificada entre las diferentes ramas, cosa que no sucedía en las otras dos: a ella pertenecían los principales gremios de la mayor parte de las ramas en que se dividía la producción social (tanto en la producción como en la circulación y las actividades que hacen a la reproducción del sistema), pero en ella tendían a agruparse los principales gremios de las ramas de la actividad productiva donde se encuentran los capitales más concentrados. La CGT (Moyano) agrupaba a poco más de una quinta parte (21%) de los afiliados sindicales y, potencialmente, a una proporción similar del total de asalariados (21%) y de aquellos que se encuentran “en blanco” (20%); a ella pertenecían gremios de asalariados de la actividad productiva (principalmente del transporte, agro y algunas industrias manufactureras) y no productiva en ramas que no excluyen la presencia de grandes capitales pero donde predomina capital menos concentrado y local. La CTA agrupaba al 17% de los afiliados y potencialmente le correspondía la misma proporción del total de asalariados, porcentaje que se elevaba



al 23% entre los asalariados en blanco; a ella pertenecían gremios donde tiene peso la pequeña burguesía asalariada, en franco proceso de proletarización y pauperización, y una parte de la población sobrante para el gran capital, sea bajo su forma latente, sea bajo su forma estancada, sea como capas pobres (desocupados).

En cuanto al discurso presente en las declaraciones de las centrales y de sus dirigentes, la CGT-Daer mantuvo una política de negociación con todos los gobiernos, aunque sin descartar la confrontación cuando sus reclamos no eran atendidos; reiteradamente se manifestó a favor del acuerdo social y la concertación bajo ciertas condiciones y señaló como enemigo fundamental a la “especulación financiera”. Las otras centrales mantenían un discurso más confrontativo, pero sin dejar de negociar. La CGT-Moyano también planteó como política general la concertación y como enemigo al capital financiero internacional. Tampoco la CTA rechazó la concertación y sus enemigos eran el capital financiero y los sectores empresarios personificación del capital más concentrado. Las tres centrales dieron una tregua al gobierno de Duhalde, basada en el freno al aumento de precios y en la obstaculización de los despidos (doble indemnización) fijada por la ley de emergencia económica, tregua que se formalizó con la participación en la Mesa del Diálogo Argentino y cuyas bases fueron destruidas por la caída del salario real y los despidos.

El registro de sus acciones permitió señalar que la CGT-Daer defendía la gobernabilidad; su interlocutor era el capital más concentrado en cada uno de los hechos analizados (Grupo Productivo a fines del 2001, las cámaras empresarias en la discusión salarial); impulsaba la formación del Consejo Económico y Social y su proyecto de país sin negarse al diálogo con los representantes del FMI; apoyaba la política de poner un freno a los despidos pero su meta principal era obtener un aumento salarial por una suma fija general para los asalariados privados ocupados, con convenio (es decir los que corresponden principalmente a las empresas de capital más concentrado) que no excluía la posibilidad de fijación de bandas salariales por sectores (lo que permite mejores condiciones a determinadas fracciones de asalariados); enfatizaba la defensa de las obras sociales sindicales, hacía esporádicas referencias a la necesidad de un subsidio por desempleo y no estableció vinculación con organizaciones de desocupados.

La CGT-Moyano, más sujeta a disensos internos alrededor de su política frente al gobierno, confrontó con el FMI y la política económica a lo largo de todo el lapso considerado, pero centró sus reclamos en el aumento salarial general, subordinando a esta meta otras reivindicaciones, planteando la convocatoria del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil a la del Consejo Económico y Social; a diferencia de la otra CGT, reclamó un aumento para todos los asalariados (no sólo para los con



convenio y sin referencia a diferencias sectoriales) e incluyó en sus reivindicaciones la demanda por un subsidio para los desocupados; estableció relaciones e intentó acciones con organizaciones de desocupados, aunque la presencia de Hugo Moyano fue rechazada en una asamblea piquetera.

La CTA también se opuso a la política económica del gobierno, lo que no le impidió reunirse con él, y se planteó como meta explícita la formación de una fuerza capaz de imponer otro “modelo de país”; pero lo que caracterizó su política en el lapso considerado fue que mantuvo como principal, y por momentos única, reivindicación el subsidio de empleo y formación, la asignación universal por hijo y para los mayores de 65 años, es decir una política dirigida principalmente a los desocupados, como eje de la posibilidad de reactivación económica.

En síntesis, centrando la observación en las reivindicaciones principales planteadas por cada central, concluíamos que la CGT-Daer expresaba en su política el interés inmediato de una parcialidad de los trabajadores: los ocupados “en blanco” y con convenio en empresas privadas, entre los que tenían un lugar principal los que eran atributo del capital más concentrado. La CGT-Moyano, en su demanda de aumento salarial general para todos los asalariados, y en particular del salario mínimo, expresaba el interés inmediato del conjunto de los asalariados ocupados, y en segundo plano, mediante el reclamo de un subsidio de desocupación o salario para los desocupados, el de la población sobrante. La CTA, con su permanente planteo del Subsidio de Empleo, expresaba el interés inmediato de la parte de la clase obrera (desocupada o precariamente ocupada) que constituye una población sobrante para las necesidades actuales del capital.

Nos resultaba posible, pues, vincular el interés inmediato (que siempre considera posible la pertenencia al sistema social vigente) expresado en cada una de las centrales sindicales con la menor o mayor combatividad de su discurso y de sus acciones.

A partir de 2008-2012 la situación pareció volverse más compleja: después de un momento de unificación de la CGT, esta central se dividió en tres y la CTA en dos: las centrales sindicales pasaron a ser cinco. Por ello nos parece necesario incluir otro elemento en el análisis, que hace a la relación de fuerza entre las diversas fracciones políticas que disputan la conducción del movimiento obrero organizado sindicalmente.

Esta afirmación requiere precisar el concepto de lo que entendemos como *fracción política en el movimiento sindical*, más aún si tenemos en cuenta que las referencias en los análisis periodísticos y políticos no suelen ir más allá del registro de la voluntad individual de sus dirigentes, o de la mera



enumeración de las organizaciones relacionadas con cada fracción –agrupaciones político-sindicales, sindicatos, centrales sindicales.

Dentro del campo de las relaciones políticas, la conceptualización de las mencionadas fracciones impone la tarea de definir la articulación entre éstas y las formas de organización propiamente sindicales –sindicatos y centrales sindicales; y, ya en el campo de la relación de fuerzas sociales objetiva, la articulación con las fracciones obreras determinadas por las ramas de la división social del trabajo y las capas obreras, fundadas en las condiciones sociales en las que se realiza la venta de la fuerza de trabajo y la reproducción de la existencia<sup>2</sup>.

¿Qué son entonces las fracciones políticas dentro del movimiento sindical? Entendemos que, en primer lugar, son formas de organización a través de las que se realiza la disputa por la conducción de aquél, disputa que constituye una de las direcciones de la lucha obrera, la *lucha teórica*, además de la lucha política.

Entonces, podemos afirmar que *la fracción política es una forma de organización de intereses dentro del movimiento obrero organizado en sindicatos*. De qué tipo de interés se trate es fundamental para el conocimiento de cada fracción: en este sentido, podemos plantear una clasificación según se trate del interés económico-corporativo del grupo profesional, del interés del conjunto del grupo social o del interés del grupo social que detenta hegemonía sobre otros grupos subordinados en alianzas sociales en disposición de enfrentamiento (*fuerzas sociales*)<sup>3</sup>.

Deben incluirse, además, otros dos aspectos para definir a estas fracciones: una interpretación general o teoría, más o menos sistemática, acerca de lo que la sociedad es (o debería ser); y un conjunto de políticas referido a relaciones de alianza/enfrentamiento entre la clase obrera y otras clases y fracciones sociales.

En la historia del movimiento obrero el eje ordenador de la lucha teórica ha sido la contraposición entre dos grandes *estrategias de clase*: reforma y revolución. Sabemos que estas estrategias surgen en el desarrollo de procesos de enfrentamiento social, en los que se va construyendo una meta para la lucha del conjunto de la clase o de una parte de ella.

En ese curso los obreros van planteando *alternativas políticas* diversas dentro de cada uno de los dos grandes campos mencionados. Por ejemplo, una estrategia obrera de reforma social, que tiene como meta la incorporación al sistema político institucional vigente, puede contener alternativas políticas variadas según esa meta sea restringida al interés de una fracción determinada, o extendida al

---

<sup>2</sup> Aquí adelantamos definiciones muy generales de lo que entendemos por “fracción” (determinada por la división del trabajo) y “capa”. El curso de nuestra investigación nos llevará a profundizar la conceptualización de ambas formas.



conjunto de la clase; u ocupando posiciones subordinadas en una fuerza social con conducción de una fracción de la burguesía, o incluso disputando su conducción política, aún sin proponerse superar la realización de sus intereses parciales en tanto asalariados y ciudadanos.

Observar el movimiento de las estrategias significa observar la organización de los obreros en clase y, con ello, en *partido político*; partido en el que coexisten diversas alternativas para la acción.

Entonces, *las fracciones políticas en el movimiento sindical son una forma que asumen las alternativas políticas en el movimiento obrero.*

Y aquí debemos hacer una precisión fundamental: la descripción y análisis de estas fracciones es abordada, por lo general, desde el *movimiento coyuntural*, por lo que se limita al registro de las acciones de sus cuadros dirigentes o a la relación establecida entre las conducciones sindicales y las del resto de las organizaciones que conforman el sistema político institucional. Sin dejar de lado este aspecto, que inevitablemente se nos aparece en la consideración de los hechos de conflicto, intentamos además comprender el proceso de formación y desarrollo de las fracciones políticas desde el punto de vista del *movimiento orgánico* de la clase obrera, desde la articulación entre estrategias y alternativas políticas, a través de la mediación significada por el movimiento sindical<sup>4</sup>.

Lo dicho nos conduce a una proposición teórico-metodológica que organiza al trabajo: el conocimiento de las fracciones políticas en el movimiento sindical requiere como condición la observación de sus alineamientos con relación a hechos de conflicto en los que se condensa la relación de fuerzas política en una situación determinada. Es posible que estos alineamientos sean más complejos de lo que puede llegar a suponerse, y en este sentido nos preguntamos: ¿la disputa entre fracciones políticas se manifiesta a través de líneas que se corresponden con los límites de la fracción determinada por la división del trabajo, las capas, o con los de las organizaciones propias del grupo profesional o del grupo social? ¿O esas líneas pueden también cortar de manera horizontal a dichas formas? En relación a las capas obreras, ¿cuáles son los criterios para delimitarlas? ¿Incluyen aspectos que hacen a las relaciones de fuerzas sociales objetiva o también a las relaciones de fuerza políticas?

---

<sup>3</sup> La distinción entre las tres formas de intereses mencionadas se encuentra formulada por Antonio Gramsci en *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el estado moderno*.

<sup>4</sup> En lo que refiere a la comprensión de las fracciones políticas en el movimiento sindical argentino como fenómeno orgánico, debe citarse la clasificación realizada por Arturo Fernández de cuatro formas de “prácticas sociopolíticas” de los sindicatos en el período abierto en 1955 y hasta mediados de la década de 1980. Dichas formas son concebidas a partir de la observación del sistema institucional político: como modalidades en la relación entre el movimiento sindical y el estado (“negociación”, “participación”, “confrontación” y “lucha clasista”) y como vínculos con el peronismo en tanto fuerza política (“estructural”, “coyuntural” y “corporativo”). Véase Fernández, Arturo; *Las prácticas sociopolíticas del sindicalismo (1955-1985)*; Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988 (en especial la introducción y el capítulo III).





¿Cuál es la articulación entre las diversas capas y las fracciones políticas al interior del movimiento obrero?

Por otra parte, consideramos que el análisis de las fracciones políticas dentro del movimiento sindical permite avanzar más allá de la frecuente polarización descriptiva entre “bases” y “direcciones” obreras, planteada en términos esencialistas según los cuales las primeras permanecen siempre idénticas a sí mismas, expresión de una voluntad revolucionaria innata de la clase, y las segundas como pasibles de ser incorporadas a procesos de cooptación/corrupción desde el sistema institucional político, situación en la que dichas direcciones culminan alienándose de tal forma de sus representados que sólo y exclusivamente atienden a sus intereses parciales en tanto capa dirigente o burocracia de los sindicatos.

El registro de las luchas obreras y su manifestación en el ámbito de la organización sindical muestra una realidad más compleja: la de la articulación contradictoria entre los intereses económico-corporativos y/o políticos de los trabajadores y los intereses propios de los cuadros de conducción sindical, constituidos en tanto capa. La capacidad de dirección de ésta existe y puede comprobarse en tanto organiza la fuerza productiva del conflicto obrero, permitiendo negociar en mejores condiciones con los capitalistas y con el gobierno del estado, con el objetivo de realizar aquellos intereses<sup>5</sup>.

Lo importante es no ver a esta capa dirigente sólo como la de organizaciones consolidadas dentro del sistema institucional (sindicatos), sino también (y como ya lo señalamos arriba) en tanto conducción de alternativas políticas que responden a estrategias de clase, *entre las que tienden a ser predominantes* las que postulan como meta la incorporación al sistema institucional político vigente de una parte y/o del conjunto del grupo social, integrando a la vez fuerzas sociales más amplias, necesarias en términos de la acumulación de fuerza para la realización de esos objetivos.

Las fracciones políticas en el movimiento sindical, entonces, organizan generalmente de forma “vertical” a parcialidades que incluyen a “representantes” y “representados” en la disputa por la conducción de las organizaciones.

Y aquí volvemos al problema principal planteado en el primer párrafo de este trabajo. Las centrales sindicales son el terreno en donde las fracciones políticas se constituyen y disputan conducción. En el trabajo de investigación anterior ya mencionado se avanzó en la determinación de las fracciones y capas sociales organizados en y los *intereses generales e inmediatos* expresados por

---

<sup>5</sup> Consideraciones acerca de la formación de la burocracia sindical, sus intereses en tanto capa y su relación con los obreros que organiza aparecen en: “La burocracia sindical: del concepto a la historia” (entrevista Nicolás Iñigo Carrera realizada por Gabriela Scodeller y Pablo Ghigliani); en *Nuevo Topo. Revista de Historia y Pensamiento Crítico*, número 7, septiembre/octubre de 2010.



las distintas centrales sindicales argentinas en el momento posterior a la insurrección espontánea de diciembre de 2001<sup>6</sup>.

Esas mismas tareas forman parte de los objetivos que formulamos para esta investigación, observando en este caso la disposición de las centrales sindicales entre 2008 y 2015. Ello nos conduce al planteo de otro interrogante: ¿qué relación existe entre los intereses expresados en cada central sindical y las alternativas organizadas en las diversas fracciones políticas que disputan la conducción de aquéllas?

Esta ponencia tiene como objetivo presentar un primer avance para el registro de los alineamientos de diversas fracciones políticas que constituyen el movimiento obrero organizado sindicalmente entre 2008 y 2015. Entre 2003 y aquellos años el grueso del movimiento sindical integra la alianza política en el gobierno, la que a su vez comienza a atravesar un proceso de crisis que se manifiesta en la fragmentación de las centrales sindicales existentes y el paso al campo de la oposición de una parte de aquellas fracciones.

El registro se organiza a través de la observación de: 1) los grados de unidad de sus cuadros y las alianzas con otras fracciones sociales establecidas por la clase obrera; y 2) el proceso de formación y/o enfrentamiento entre fuerzas sociales, en los que la clase obrera ocupa un lugar protagónico. Los hechos seleccionados son: a) las huelgas generales convocadas entre 2009 y 2015; b) el conflicto agrario de 2008 y c) los procesos electorales de 2011, 2013 y 2015.

---

<sup>6</sup> Véase Iñigo Carrera, N. y Donaire, R.; *op. cit.* La distinción entre intereses *generales e inmediatos* refiere a uno de los principales aportes de ese trabajo de investigación: la diferenciación entre el interés del asalariado, atribuible a todas las centrales de aquel momento, y los intereses específicos de una parte de los trabajadores ocupados; del conjunto de los trabajadores ocupados (y en segundo plano de la población sobrante); y de la población sobrante misma.